



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

06/10/2020

61625 y 61626

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que no está previsto el traslado del campo de tiro de la playa de Camposoto al interior del Acuartelamiento, ni la desafectación de la zona de seguridad de la playa, pues ambas son instalaciones y zonas de interés para la Defensa nacional.

No obstante, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, está dispuesto a continuar colaborando con las Administraciones locales y autonómicas en la búsqueda de soluciones que integren los distintos intereses manifestados al respecto.

Madrid, 03 de noviembre de 2020